

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **ED-SA-14-18**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 37 No. 10 – 30 oficina 202 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga
 Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co
 Teléfono: 6339666 EXT 1456

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación Departamental ubicada en la calle 41 No 9-67 segundo piso, en Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **“CONSTRUCCION AULAS, BATERIA SANITARIA Y ZONA DE RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CLAVELLINAS SECTOR RURAL MANCHEGO VEREDA CLAVELLINAS MUNICIPIO DE ARATOCA DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD
1	PRELIMINARES		
1,1	Localizacion y replanteo	m2	362,16
1,2	Excavaciones	m3	188,90
1,3	Demolición de muros existentes (e=0.1-0.2 m.) incluye machones	m2	236,10
1,4	Demollción de pisos en concreto e=15 cm incluye acabado	m2	339,12
1,5	Demolicion Columnas	ml	16,80
1,6	Demolicion meson concreto	ml	7,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 13
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

1,7	Demolicion vigas amarre de corona	ml	77,44
1,8	Demolicion bancas de mamposteria y concreto	ml	19,74
1,9	Desmorte puertas y ventanas	m2	26,40
1,10	Desmorte cubierta	m2	154,50
1,11	Relleno compactado con material seleccionado	m3	72,49
1,12	Retiro de escombros y sobrantes	m3	159,40
1,13	Demolicion cimientos existentes	m3	18,60
1,14	Desmorte aparatos sanitarios	und	4,00
SUB-TOTAL			
2	CONCRETOS Y ACEROS		
2,1	Concreto f'c=210 kg/cm2 para zapatas	m3	12,60
2,2	Concreto f'c=210 kg/cm2 para viga de amarre cimentacion	m3	7,66
2,3	Concreto ciclopeo (60% de concreto f'c=175 kg/cm2)	m3	23,65
2,4	Concreto f'c=210 kg/cm2 columnas	m3	13,25
2,5	Concreto f'c=210 kg/cm2 columnetas	m3	0,81
2,6	Concreto para vigas de entrepiso 30x40 cm f'c=210 kg/cm2	m3	11,32
2,7	Concreto para viguetas 10x40 cm f'c=210 kg/cm2	m3	6,77
2,8	Concreto para cubierta placa baño e=13 cm f'c=210 kg/cm2	m3	3,13
2,9	Concreto para losa entrepiso 210 kg/cm2	m2	154,50
2,10	Antepiso en concreto de 210 kg/cm2 e=10 cms (Incluye malla electrosoldada M-131)	m2	154,50
2,11	Concreto para anden 210 kg/cm2 e=10 cms	m2	43,32
2,12	Caseton placa	m2	95,60
2,13	Mortero torta bajo placa	m2	154,50
2,14	Mesón en concreto reforzado a=0.6 m ; e=0.08 m	m3	0,35
2,15	Acero de refuerzo PDR-60	kg	6.479,20
2,16	Concreto f'c=210 kg/cm2 placa cancha e=10 cm (incluye malla M024 y dilataciones)	m2	185,42
2,17	Concreto f'c=210 kg/cm2 para alfagias 0,2X0,08 m (incluye acero de refuerzo, gotero y esmaltada)	ml	100,00
SUB-TOTAL			
3	MAMPOSTERIA Y FRISOS		
3,1	Muros en ladrillo H-10	m2	200,10
3,2	Friso rustico exteriores (incluye dilataciones)	m2	310,56
3,3	Friso rustico bajo placa	m2	178,26
3,4	Friso muros interiores (incluye dilataciones)	m2	418,61
3,5	Mortero de nivelacion e=5 cm	m2	216,88
3,6	Buitrones en mamposteria H-7	ml	42,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág 3 de 13
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	-------------

SUB-TOTAL			
4	PINTURA Y ESTUCOS		
4,1	Estuco para muros interiores	m2	226,98
4,2	Pintura tipo I para interiores	m2	581,12
4,3	Pintura en koraza o similar sobre pañete	m2	658,70
4,4	Pintura en vinilo tipo 2 bajo placa y/o teja	m2	178,26
4,5	Pintura en esmalte para puertas y ventanas metalicas existentes	m2	136,00
4,6	Demarcacion cancha (microfutbol,basquetbol y volleybol) en pintura epoxica para pisos	m2	195,00
4,7	Pintura en esmalte para estructura metalica existente	ml	239,16
SUB-TOTAL			
5	CUBIERTA		
5,1	Mortero impermeabilizado (incluye dilataciones)	m2	178,26
5,2	Impermeabilizacion placa aerea	m2	178,26
SUB-TOTAL			
6	ENCHAPES		
6,1	Ceramica piso baños	m2	24,10
6,2	Ceramica pared baños	m2	71,97
6,3	Ceramica piso cocina	m2	11,20
6,4	Ceramica pared cocina	m2	30,35
6,5	Baldosa gress piso	m2	178,61
6,6	Enchape meson	m2	11,10
6,7	Guardaescobas en gress	ml	97,72
SUB-TOTAL			
7	INSTALACIONES SANITARIAS E HIDRAULICAS		
7,1	Suministro e Instalación lavaplatos acero inoxidable	und	1,00
7,2	Suministro e instalacion de sanitario línea acuacer o similar (incluye grifería)	und	3,00
7,3	Suministro e instalacion de lavamanos linea avanti o similar (Incluye grifería)	und	3,00
7,4	Tuberia sanitaria PVC 4"	ml	56,40
7,5	Tuberia sanitaria PVC 3"	ml	15,00
7,6	Tuberia sanitaria PVC 2"	ml	7,00
7,7	Punto sanitario 4"	und	4,00
7,8	Punto sanitario 3"	und	14,00
7,9	Punto sanitario 2"	und	6,00
7,10	Tuberia aguas lluvias 3"	ml	124,20
7,11	Punto hidraulico 1"	und	1,00
7,12	Punto hidraulico 3/4"	und	1,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág 4 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

7,13	Punto hidraulico 1/2"	und	7,00
7,14	Tuberia agua potable 1"	ml	80,00
7,15	Tuberia agua potable 1/2"	ml	38,00
7,16	Tuberia agua potable 3/4"	ml	12,10
7,17	Suministro e instalacion pozo septico	und	1,00
7,18	Suministro e instalacion tanque agua 1000 lt	und	1,00
7,19	CAJA DE INSPECCION DE 0.60 X 0.60 X 0.60 Cañuela, Tapa y Friso	und	3,00
7,20	Tuberia aguas lluvias 3"	ml	65,00
7,21	Sifon y rejilla con sosco 3"	und	14,00
7,22	CAJA DE INSPECCION DE 0.80 X 0.80 X 0.80 Cañuela, Tapa y Friso	und	3,00
SUB-TOTAL			
8	CARPINTERIA METALICA		
8,1	Suministro e instalacion de ventaneria metalica (incluye vidrio incoloro de 4 mm y transporte)	m2	44,21
8,2	Suministro e instalacion de puerta metalica en lamina coll rolled calibre 18 (incluye marco, chapa de seguridad, pintura en anticorrosivo acabado imitacion madera)	m2	9,60
8,3	Suministro e instalacion de rejas de seguridad (incluye marco, pintura en anticorrosivo acabado imitacion madera)	m2	44,21
8,4	Divisiones y puertas para sanitarios en acero inoxidable (incluye puerta de 0.6 m x 2 m con cerrojo y gancho)	m2	12,00
8,5	Porticos multifuncionales	und	2,00
SUB-TOTAL			
9	INSTALACIONES ELECTRICAS		
9,1	Lamparas fluorescentes	und	15,00
9,2	Punto electrico	und	34,00
9,3	SALIDA DE TOMA CORRIENTE NORMAL 110V	und	9,00
9,4	Swicht apagador	und	7,00
9,5	Tablero 12 circuitos	und	1,00
9,6	Subacometida electrica	ml	48,00
9,7	ACOMETIDA A TABLERO DE DISTRIBUCION	ml	20,00
9,8	Conduccion electrica conduit 1/2" y cable No.12 awg	ml	92,69
SUB-TOTAL			
10	VARIOS		
10,1	Aseo y limpieza	m2	428,27



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Selección Abreviada de menor cuantía

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite para presentar oferta es el: **28 de octubre de 2014 a las 11:00am**

Lugar de presentación de la oferta: Oficina de contratación de la Secretaria de Educación ubicada en la calle 41 No. 9-67 segundo piso, de la ciudad de Bucaramanga

✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
- Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$349.201.195,06)**. La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en la siguiente disponibilidad presupuestal:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14006809 del 21 de Agosto de 2014, por un valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (**\$209.481.572,59 COP) M/CTE**, Rubro 06.01.07.02,02 - Permanencia en el Sistema Educativo, Recurso Credito Interno - Banca Comercial REC BCE.
2. Certificado de Vigencias Futuras No. 000031-2014 del 21 de Agosto de 2014, por un valor de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (**\$139.720.279,72 COP) M/CTE**, Concepto Credito Interno - Banca Comercial REC BCE, Ordenanza No. 029 del 04 de Agosto de 2014. Acta del CONFIS Departamental No. 016 del 25 de Junio de 2014.

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	-	No
Estados unidos	Si	No	-	No
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	-	No
Suiza	Si	No	-	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	-	No
Decisión 439	SI	SI	No	SI

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$349.201.195,06)**, esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURO SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, de edificaciones educativas, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

CODIFICACION DE LA OBRA PUBLICA EN EL SISTEMA UNSPSC		
NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72121400	Servicio de Construcción de Edificios Públicos Especializados

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 283,44 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de placa en concreto y frisos que se va a ejecutar; estas actividades son adecuadas a la



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

naturaleza del objeto a contratar, toda vez que este es un proyecto de construcción de infraestructura de tipo educativo en el que éstas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 170 m² de placa de concreto reforzado de espesor igual o superior a 10,00 cm, y 454 m² de frisos. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: demoliciones, impermeabilizaciones, pintura en esmalte, pintura en vinilo, enchapes en cerámica. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA

NOTA 1: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- f.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- g.) Valor del contrato
- h.) Valor ejecutado
- j.) Nombre y firma de quien emite la certificación.

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

NOTA 3: Los contratos presentados para acreditación de experiencia, cuyo valor ejecutado se encuentre expresado con moneda extranjera, deben efectuar el siguiente procedimiento para re expresar el valor de dichos contratos en pesos colombianos

- a) En caso de que el valor del contrato se encuentre expresado en una moneda o unidad de cuenta diferente al dólar estadounidense, se deben re-exresar a dólares estadounidenses, utilizando para ello la tasa de cambio, correspondiente a la fecha de inicio del contrato, publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

www.banrep.gov.co

Menú de contenido

Series estadísticas

Tasas de cambio

Tasa de cambio de algunas monedas del mundo países que no pertenecen al continente americano Tipo de tasa (elegir compra)

Serie para un rango de fechas dado

Seleccionar la fecha

Seleccionar la moneda (se obtiene cambio de dólares a la moneda elegida en la fecha requerida, en el caso del euro considerar hasta la quinta cifra decimal expresa)

Si la tasa de cambio con el dólar estadounidense de la moneda en la que se encuentre el valor del contrato no se encuentra listada, se deberá certificar por la entidad facultada para ello del país de origen del contrato, la tasa de cambio oficial entre esta moneda y el dólar estadounidense en la respectiva fecha de inicio del contrato.

- b) Si el valor ejecutado del contrato ya se encuentra expresado en dólares estadounidenses, o se re-expresa a dólares estadounidenses según el procedimiento descrito en el literal anterior, se deberá re-exresar de dólares estadounidenses a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) publicada en el sitio de Internet del Banco de La República de Colombia, de acuerdo con la siguiente ruta:

- www.banrep.gov.co
- Menú de contenido Series estadísticas
- Cambio Tasa de cambio del peso colombiano
- TRM

Serie histórica de la tasa de cambio representativa del mercado (se obtiene cambio de pesos colombianos a dólares en la fecha de inicio del contrato, considerando hasta la segunda cifra decimal expresa)

NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 al pliego de condiciones, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

NOTA 7: Los proponentes extranjeros, personas naturales o jurídicas, o los integrantes de los proponentes plurales, ya sea personas naturales extranjeras o personas jurídicas extranjeras, no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en Colombia, podrán acreditar experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, identificados en alguno o algunos de los códigos solicitados según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el documento equivalente en el país donde tengan su domicilio principal o con una declaración rendida bajo la gravedad del juramento. Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

B. CONDICIONES TECNICAS.

1. PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
2. EQUIPO MINIMO REQUERIDO

C. CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

Los Proponentes deben cumplir con los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,27
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 55,12
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,34
Patrimonio	Mayor o igual 50%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

A. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Los Proponentes deben cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,06
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,03

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 11 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	8 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	8 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 16 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 8 de octubre de 2014 hasta el 16 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	17 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	20 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	20 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	20 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
9.	PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES	Desde el 21 de octubre de 2014 hasta el 23 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga www.contratos.gov.co
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	23 de octubre de 2014 Hora: 11:00 A.M.	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 21 de octubre de 2014 hasta el 23 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 24 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 27 de octubre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 28 de octubre de 2014 a las 11:00 a.m.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 12 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

			Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 28 de octubre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 28 de octubre de 2014 hasta el 14 de noviembre de 2014.	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	10 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 11 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2014	Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	14 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 18 de noviembre de 2014 hasta el 20 de noviembre a las 6:00 p.m.	www.contratos.gov.co Oficina de contratación del Departamento calle 41 No. 9-67 piso 2 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	21 de noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
22.	RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN	El 21 de noviembre de 2014	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	DENTRO DE LOS 3 DIAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaria de Educación oficina 202 de la Gobernación de Santander- Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 13
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

14.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.


En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de Educación Calle 37 No. 10-30 oficina 202 de la Ciudad de Bucaramanga.

En el SECOP, proceso número: **ED-SA-14-18**


MARIA HERSILIA MORALES SANDOVAL
Secretaría de Educación (D)


Proyecto: NEYDE FERNANDA CONTRERAS SUPELANO
Abgo. Gobernación de Santander

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE GESPEDÉS CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


Jurídico